



POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
VICERECTORIA ACADEMICA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 09.
ESTUDIO DE AREAS ESTRATEGICAS**

Descripción de la Convocatoria

Esta convocatoria busca fortalecer las actividades de ciencia, tecnología e innovación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de definir capacidades investigativas en las áreas estratégicas: energía y minería, ciencia tecnología e innovación agropecuaria, Tecnologías de la información y la comunicación, ciencia tecnología e innovación en salud; que permitan responder al desarrollo científico y a la solución de problemas con impacto local, regional e internacional.

Objetivo

- Realizar 4 estudios de áreas estratégicas que orienten las actividades de ciencia, tecnología e innovación al interior de la universidad, relacionadas con la proyección estratégica del departamento y la nación (FASE I).
- Realizar 4 proyectos de intervención resultado del estudio de Áreas Estratégicas: Energía y minería, Ciencia tecnología e innovación agropecuaria, Tecnologías de la información y la comunicación y Ciencia tecnología e innovación en salud (FASE II).

Participantes

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC Escalonados en Colciencias 2010, (A1, A, B, C, D), debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo a diciembre de 2011 por todo concepto. Las propuestas deben ser presentadas en Alianza entre grupos con líneas de investigación relacionadas en el área estratégica a la que aplican.

Montos a financiar y modalidades de participación

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$80.000.000 distribuidos en:
Fase I: \$ 40.000.000 los cuales deben ser comprometidos entre Abril de 2012 y Julio de 2012.
Fase II: \$40.000.000 los cuales deben ser comprometidos entre Agosto y Noviembre de 2012.
El monto asignado por estudio será de: \$10.000.000 por fase.

El presupuesto que no se haya ejecutado a noviembre de 2012 será reasignado a otros proyectos de Investigación.

Procedimientos de Trámite

El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el investigador principal del proyecto. Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro publicará el listado de propuestas recibidas, según cronograma y las remitirá a la DIN para el proceso de evaluación.

Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por los directores de los grupos responsables, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, con los siguientes datos y soportes adjuntos: Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link **GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION**, en el formato (I-FP-P03-F01).
2. Los grupos deben vincular a la propuesta jóvenes investigadores Uptc, Jóvenes Colciencias y/o semilleros de investigación.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

Universidad
Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

3. El/la investigador/a principal, coinvestigadores, semilleros o jóvenes investigadores, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.
4. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos anteriores y (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2011.

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Términos de la convocatoria

1. Cronograma a no más de 5 meses entre Marzo de 2012 y Agosto de 2012 y 1 mes más para legalización de informes (FASE I). Para la FASE II el cronograma debe ir entre Septiembre de 2012 y Febrero de 2013.
2. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
3. Solo podrán ser investigadores/as principales de los proyectos, profesores/as de planta de la UPTC, adscritos a los grupos.
4. En el presupuesto, la descripción gastos de personal debe incluir el personal de planta que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
5. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.
6. Los proyectos aprobados deben indicar la dedicación de los investigadores al proyecto en el Plan de Trabajo Académico (PTA) y no justifican cambio de actividad académica.

Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

Compromisos

El responsable del proyecto es el Investigador Principal y los grupos que presentan la propuesta, comprometiéndose a:

1. Suscribir Acta de de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. Los grupos seleccionados serán responsables de ejecutar las dos fases propuestas en la presente convocatoria.
3. Presentar un informe resultado de la Fase I y un informe financiero según formato **I-FI-P03-F05** a 30 de Septiembre de 2012. El informe final debe ser un documento que contenga las áreas estratégicas y posibles proyectos a desarrollar en un periodo de 2012 – 2016. El informe debe anexar todos los documentos de soporte del desarrollo del proyecto.
4. Presentar un informe resultado de la Fase II y un informe financiero según formato **I-FI-P03-F05** a Febrero de 2013 a la dirección de investigación.
5. Socializar a la comunidad educativa los resultados del estudio.
6. Presentar al menos una ponencia en evento científico nacional o internacional.
7. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.

Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión y verificación de documentos exigidos, en los Centros de Investigaciones de cada facultad, para verificar el cumplimiento de los términos de la Convocatoria y publicar el listado de propuestas admitidas que irán a pares de investigación.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad evaluará y/o designará los pares evaluadores de las propuestas teniendo en cuenta el área estratégica y la ficha de productividad del grupo de investigación proponente.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- La selección de los proyectos, se realizará por cada área estratégica en estricto orden. Solo se seleccionará 1 propuesta por área.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor puntuación de la ficha de productividad, mayor título de formación del/a Director/a de Grupo; número de semilleros en el grupo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Febrero 10 de 2012
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad	Febrero 10 - 29 de Febrero de 2012
Cierre de la Convocatoria	29 de Febrero de 2012
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros y Remisión de los proyectos a la DIN.	2 de Marzo de 2012
Asignación de Pares por el Comité de Investigaciones	9 de Marzo de 2012
Verificación de fichas de productividad por el comité de investigaciones.	9 de Marzo de 2012
Publicación de resultados.	16 de Marzo de 2012
Tramite Actas de compromiso	20 -26 de Marzo de 2012
Inicio ejecución de proyecto	26 de Marzo de 2012
Plazo máximo para compromiso presupuestal: FASE I FASE II	Julio de 2012 Noviembre de 2012
Finalización de ejecución del proyecto Presentación informe Final: FASE I FASE II	30 de Septiembre de 2012 Febrero de 2013
Entrega de productos	Febrero de 2013.


Vicerrector Académico
ORLANDO VERGEL PORTILLO


Director de Investigaciones
NELSON VERA VILLAMIZAR



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN